

PLANIFICACIÓN DE CURSO
Segundo Semestre Académico 2024

I. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA

Asignatura: Derecho Privado 3	Código: DR3001-1
Semestre de la Carrera: Quinto	
Carrera: Derecho	
Escuela: Ciencias Sociales	
Docente(s): MARCO ANTONIO PONTIGO DONOSO	
Ayudante(s):	
Horario: Lunes y miércoles 16:15 a 17:45 horas	

Créditos SCT: 6
Carga horaria semestral ¹ : 180 horas
Carga horaria semanal: 10,5 horas

Tiempo de trabajo sincrónico semanal: 3 horas
Tiempo de trabajo asincrónico semanal: 7.5 horas

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El propósito del curso es que los y las estudiantes conozcan y entiendan el concepto de obligación, sus fuentes, formas de clasificación y los efectos que derivan de ella.

III. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE

1)	Identificar el concepto de obligaciones y sus fuentes
2)	Identificar y relacionar las clasificaciones de las obligaciones
3)	Identificar los efectos de las obligaciones desde la perspectiva del acreedor y del del deudor (modos de extinguir las obligaciones)
4)	Integrar las materias vistas este curso y valorarlas críticamente, siendo capaces de analizar casos prácticos y relacionar este estatuto jurídico con los principios e instituciones estudiadas en cursos previos de Derecho Privado, así como con el ordenamiento jurídico en general.

¹ Considere que 1 crédito SCT equivale a 30 horas de trabajo total (presencial/sincrónico y autónomo/asincrónico) en el semestre.

IV. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

UNIDAD:				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
12 de agosto	Consideraciones previas Concepto y elementos de Obligación	3 horas	7.5 horas	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación diagnóstica, a través de activación de conocimiento previos, sin calificación. - Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación. Evaluación sumativa, con calificación
14 de agosto	Fuentes de las Obligaciones (Clasificación clásica / análisis de otras fuentes: enriquecimiento sin causa, declaración unilateral de voluntad y abuso del derecho subjetivo) Clasificación de las Obligaciones (Criterios / Obligaciones civiles y naturales)	3 horas	7.5 horas	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación diagnóstica, a través de activación de conocimiento previos, sin calificación. - Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación. Evaluación sumativa, con calificación.
19 de agosto	Clasificación de las Obligaciones (obligaciones de dar, hacer y no hacer /	3 horas	7.5 horas	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación diagnóstica, a través de activación de conocimiento previos, sin calificación.

	Obligaciones positivas y negativas / Obligaciones de especie o cuerpo cierto y de genero)			<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación. Evaluación sumativa, con calificación.
21 de agosto	Clasificación de las Obligaciones (Obligaciones de objeto singular y de objeto múltiple / Obligaciones de medios y de resultado	3 horas	7.5 horas	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación diagnóstica, a través de activación de conocimiento previos, sin calificación. - Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación. Evaluación sumativa, con calificación.
26 de agosto	Clasificación de las Obligaciones (Obligaciones principales y accesorias / Obligaciones puras y simples y sujetas a modalidad	3 horas	7.5 horas	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación diagnóstica, a través de activación de conocimiento previos, sin calificación. - Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación. Evaluación sumativa, con calificación
28 de agosto	Clasificación de las Obligaciones (Obligaciones puras y simples y sujetas a modalidad)	3 horas	7.5 horas	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación diagnóstica, a través de activación de conocimiento previos, sin calificación. - Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma

				<p>oral a los y las estudiantes, sin calificación.</p> <p>Evaluación sumativa, con calificación</p>
2 de septiembre	Clasificación de las Obligaciones puras y sujetas a modalidad / Obligaciones de sujeto múltiple)	3 horas	7.5 horas	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación diagnóstica, a través de activación de conocimiento previos, sin calificación. - Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación. <p>Evaluación sumativa, con calificación</p>
4 de septiembre	Clasificación de las Obligaciones (Obligaciones de sujeto múltiple)	3 horas	7.5 horas	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación diagnóstica, a través de activación de conocimiento previos, sin calificación. - Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación. <p>Evaluación sumativa, con calificación</p>
9 de septiembre	Primera Prueba Oral			-
11 de septiembre	Los efectos de las obligaciones desde la perspectiva del acreedor (Derecho a exigir el cumplimiento forzado de la obligación / Derecho a	3 horas	7.5 horas	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación diagnóstica, a través de activación de conocimiento previos, sin calificación. - Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases,

	indemnización de perjuicios)			mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación. Evaluación sumativa, con calificación
23 de septiembre	Los efectos de las obligaciones desde la perspectiva del acreedor (Derecho a indemnización de perjuicios)	3 horas	7.5 horas	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación diagnóstica, a través de activación de conocimiento previos, sin calificación. - Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación. Evaluación sumativa, con calificación
25 de septiembre	Los efectos de las obligaciones desde la perspectiva del acreedor (Derecho a indemnización de perjuicios / Derechos auxiliares del acreedor)	3 horas	7.5 horas	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación diagnóstica, a través de activación de conocimiento previos, sin calificación. - Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación. Evaluación sumativa, con calificación
30 de septiembre	Los efectos de las obligaciones desde la perspectiva del acreedor (Derecho a indemnización de perjuicios / Derechos auxiliares del acreedor)	3 horas	7.5 horas	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación diagnóstica, a través de activación de conocimiento previos, sin calificación. - Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma

				<p>oral a los y las estudiantes, sin calificación.</p> <p>Evaluación sumativa, con calificación</p>
2 de octubre	<p>Los efectos de las obligaciones desde la perspectiva del acreedor (Derecho a indemnización de perjuicios / Derechos auxiliares del acreedor)</p>	3 horas	7.5 horas	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación diagnóstica, a través de activación de conocimiento previos, sin calificación. - Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación. <p>Evaluación sumativa, con calificación</p>
7 de octubre	<p>Los efectos de las obligaciones desde la perspectiva del acreedor (Derecho a indemnización de perjuicios / Derechos auxiliares del acreedor)</p>	3 horas	7.5 horas	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación diagnóstica, a través de activación de conocimiento previos, sin calificación. - Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación. - Evaluación sumativa, con calificación
9 de octubre	<p>Los efectos de las obligaciones desde la perspectiva del acreedor (Derecho a indemnización de perjuicios / Derechos auxiliares del acreedor)</p>	3 horas	7.5 horas	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación diagnóstica, a través de activación de conocimiento previos, sin calificación. - Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación.

				<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación sumativa, con calificación
14 de octubre	Los efectos de las obligaciones desde la perspectiva del acreedor (Derecho a indemnización de perjuicios / Derechos auxiliares del acreedor)	3 horas	7.5 horas	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación diagnóstica, a través de activación de conocimiento previos, sin calificación. - Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación. - Evaluación sumativa, con calificación
16 de octubre	Los efectos de las obligaciones desde la perspectiva del deudor (Modos de extinguir las obligaciones)	3 horas	7.5 horas	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación diagnóstica, a través de activación de conocimiento previos, sin calificación. - Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación. - Evaluación sumativa, con calificación
21 de octubre	Los efectos de las obligaciones desde la perspectiva del deudor (Modos de extinguir las obligaciones)	3 horas	7.5 horas	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación diagnóstica, a través de activación de conocimiento previos, sin calificación. - Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación.

				<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación sumativa, con calificación
23 de octubre	Los efectos de las obligaciones desde la perspectiva del deudor (Modos de extinguir las obligaciones)	3 horas	7.5 horas	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación diagnóstica, a través de activación de conocimiento previos, sin calificación. - Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación. - Evaluación sumativa, con calificación
28 de octubre	Los efectos de las obligaciones desde la perspectiva del deudor (Modos de extinguir las obligaciones)	3 horas	7.5 horas	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación diagnóstica, a través de activación de conocimiento previos, sin calificación. - Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación. - Evaluación sumativa, con calificación
30 de octubre	Los efectos de las obligaciones desde la perspectiva del deudor (Modos de extinguir las obligaciones)	3 horas	7.5 horas	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación diagnóstica, a través de activación de conocimiento previos, sin calificación. - Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación.

				- Evaluación sumativa, con calificación
4 de noviembre	Segunda Prueba Oral			-
6 de noviembre	Los efectos de las obligaciones desde la perspectiva del deudor (Modos de extinguir las obligaciones)	3 horas	7.5 horas	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación diagnóstica, a través de activación de conocimiento previos, sin calificación. - Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación. - Evaluación sumativa, con calificación
11 de noviembre	Los efectos de las obligaciones desde la perspectiva del deudor (Modos de extinguir las obligaciones)	3 horas	7.5 horas	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación diagnóstica, a través de activación de conocimiento previos, sin calificación. - Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación. - Evaluación sumativa, con calificación
13 de noviembre	Los efectos de las obligaciones desde la perspectiva del deudor (Modos de extinguir las obligaciones)	3 horas	7.5 horas	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación diagnóstica, a través de activación de conocimiento previos, sin calificación. - Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma

				<p>oral a los y las estudiantes, sin calificación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación sumativa, con calificación
18 de noviembre	Los efectos de las obligaciones desde la perspectiva del deudor (Modos de extinguir las obligaciones)	3 horas	7.5 horas	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación diagnóstica, a través de activación de conocimiento previos, sin calificación. - Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación. - Evaluación sumativa, con calificación
20 de noviembre	Los efectos de las obligaciones desde la perspectiva del deudor (Modos de extinguir las obligaciones)	3 horas	7.5 horas	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación diagnóstica, a través de activación de conocimiento previos, sin calificación. - Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación. - Evaluación sumativa, con calificación
25 de noviembre	Prueba recuperativa			-
16 de diciembre	EXAMEN			-

V. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

El curso se desarrollará mediante clases de carácter expositivas, promoviendo la participación de las y los estudiantes a fin de lograr un aprendizaje crítico y reflexivo.

VI. CONDICIONES Y POLÍTICAS DE EVALUACIÓN

El curso tendrá tres evaluaciones, dos pruebas (32,5% de ponderación cada una) y un examen final (35% de ponderación). Las fechas de las pruebas se señalarán en el calendario de evaluaciones semestrales que remitirá la jefatura de carrera.

Todas las evaluaciones serán escritas.

No aplica eximición de examen final.

VII. NORMATIVA DEL CURSO

El/la estudiante que no se presente a una evaluación deberá justificar ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) las razones de su inasistencia, a través del módulo de UCampus asignado para ello. La documentación entregada será evaluada por la unidad mencionada, quien emitirá una resolución, la cual permitirá al estudiante solicitar rendir una evaluación de carácter recuperativo al/la docente responsable de la asignatura, quien determinará a su vez, la fecha de esta actividad en congruencia con el calendario académico.

Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la fecha de la evaluación para presentar la documentación que justifique la inasistencia.

Si la justificación no es entregada en este plazo el/la estudiante será calificada/o automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

VIII. INTEGRIDAD ACADÉMICA

Se considerarán infracciones a la honestidad académica las siguientes acciones:

- Reproducir o facilitar la reproducción de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica.
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros.

- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de instrumento de evaluación.
- Grabar las clases sin la autorización explícita de la profesora y el consentimiento del resto de estudiantes.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0), sin perjuicio de las demás sanciones establecidas en el Reglamento estudiantil.

IX. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS OBLIGATORIOS

- Abeliuk Manasevich, René, Las obligaciones, Santiago, Editorial Thomson Reuters, 2014, 6ª ed. actualizada, 2 tomos.
- Barcia Lehman, Rodrigo, Lecciones de derecho civil chileno, de la teoría de las obligaciones, Editorial Jurídica de Chile, 2008, Tomo III.
- Alessandri Rodríguez, Arturo, Derecho Civil. Teoría de las obligaciones, Santiago, Editorial Jurídica Ediar – Conosur Ltda., 1998.
- Peñailillo Arévalo, Daniel, Obligaciones. Teoría general y clasificaciones. La Resolución por Incumplimiento, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2003.

X. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS COMPLEMENTARIOS

- Ramos Pazos, René, De las Obligaciones, Santiago, Editorial Lexis Nexis, 2004.
- Vodanovic H. Antonio, Tratado de las obligaciones según las explicaciones Alessandri Rodríguez, Arturo y Somarriva Undurraga, Manuel, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2001 y 2004, 2ª ed. ampliada y actualizada, 3 volumen.